Título del Documento: Política de Vacaciones y Ausencias - Equipo de Ingeniería 2024

Versión: RH-VAC-2024.1

Fecha de Emisión: 10 de enero de 2024 Departamento: Recursos Humanos

Sección 1: Días de Vacaciones Anuales

- Los empleados con 1 a 5 años de antigüedad tienen derecho a 15 días hábiles de vacaciones remuneradas al año.
- Los empleados con más de 5 años de antigüedad tienen derecho a 20 días hábiles de vacaciones remuneradas al año.

Sección 2: Proceso de Solicitud de Vacaciones

- 2.1 Plazo: Las solicitudes deben enviarse con al menos 15 días hábiles de antelación a la fecha de inicio deseada.
- 2.2 Herramienta: Todas las solicitudes deben realizarse a través del portal interno de RH (URL: intranet.miempresa.com/vacaciones).
- 2.3 Aprobación: Requiere la aprobación del líder de equipo y de RRHH.

Sección 3: Ausencias por Enfermedad

- Las ausencias por enfermedad deben ser notificadas al líder de equipo el mismo día de la ausencia antes de las 9:00 AM.
- Se requiere certificado médico para ausencias superiores a 3 días consecutivos.

Sección 4: Días Feriados

- Los días feriados nacionales son automáticamente reconocidos y no cuentan como días de vacaciones.